

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 81 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:09 horas del día 24.02.2015, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requinoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. María Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión la Sra. M. Eliana Berríos, Concejal, asisten además, el Sr. Hector Huenchullan Q., Alcalde (S) y la Sra. Angélica Villarreal, Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 77 de fecha 15.01.2015
- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 78 de fecha 22.01.2015
- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 79 de fecha 29.01.2015
- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 80 de fecha 10.02.2015
- Correspondencia recibida.
- Modificación Presupuestaria N° 2 municipal
- Traslado Patente de Alcohol
- Varios alcalde

La Concejal abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, esperando que la presente sesión sea en beneficio de la comunidad. .

En primera instancia, la Concejal Berríos somete a votación las actas mencionadas en tabla, la que son aprobadas por unanimidad, sin observaciones. No obstante, el Concejo en pleno coincide, en que si bien las actas no tienen observaciones en su confección, lo que se objeta es que las solicitudes realizadas en ellas, no son gestionadas. Situación que solicitan debe cambiar.

El Concejal Valdivia señala que son muchas las peticiones que van quedando solo estampadas en las actas pero que no son resueltas, si bien las actas están muy bien redactadas y refleja lo que se dijo en el momento, solo queda por escrito, ya que reitera, nada se resuelve.

La Concejal Arriaza apoya lo planteado por el Concejal Valdivia, las actas están confeccionadas muy bien, lo que se objeta son las peticiones no cumplidas, solicita quede claro que aprobar las actas no significa que lo solicitado esta realizado y que se olvidaran de reiterarlo.

El Concejal Martínez solicita que los profesionales presentes en cada sesión, reconozcan cuando alguien del Concejo tiene la razón, aludiendo señalarlo, debido a la aseveración de la Secpla que refuto tajantemente que el proyecto PMB Los Lirios no podía ser reevaluado, que es justamente lo que hoy se está analizando hacer en la Intendencia, desde un principio se debió considerar el alza del dólar que espera se considera ahora antes de volver a licitar.

El Concejal Guajardo, señala que aprobar las actas, no significa aprobar la actitud del Municipio quienes hacen caso omiso de las peticiones realizadas por el Concejo, enfatizando que en definitiva hacen el payaso solicitando materias que sencillamente no son consideradas con seriedad. Recuerda además, que había un acuerdo de enviar con anticipación los incidentes

vía correo electrónico a los profesionales que compete la materia a solicitar, cosa que hizo y jamás tuvo respuesta. Aseverando entonces que nuevamente se hizo el loco.

El Alcalde (s) explica los motivos por los cuales existe demora en las respuestas a las los requerimientos del Concejo. Se debe buscar un mecanismo que impidan los constantes reclamos del Concejo a las peticiones no realizadas. Sugiere se haga una separación de materias, de manera que cada profesional responda lo que le compete elaborando un compilado de requerimientos y dar respuesta en un plazo determinado.

El Concejal Gajardo reitera, que ya se hizo costumbre del Sr. Alcalde no cumplir los compromisos acordados con el Concejo, alude al retraso del otorgamiento de subvenciones, que aún no resuelve, sin embargo, les informa a las organizaciones que ya está otorgada en consecuencia que aun, su distribución, no pasa por Concejo. Está claro que no se les puede dar a todos, y a quienes no se les da, se les indica que fue el Concejo quien rechazó, situación que lo tiene bastante molesto. Por otro lado, alude a la Caravana de la Amistad, que su protagonista haciendo uso de su espacio en la radio, pagada por la Municipalidad, se encarga de contraponer a los Concejales con la comunidad, haciendo comentarios negativos, además esta formación partió para ayuda solidaria, y ahora se ha transformado en otra cosa, se ha enterado que está haciendo un evento para la reparación de un auto particular, lo que encuentra insólito.

La Concejal Berríos, Presidenta del Concejo, solicita se le informe al Alcalde de la disconformidad que tiene el Concejo, con respecto a no cumplimiento de los compromisos adquiridos.

La Concejal Arriaza recuerda que para cualquier ayuda solidaria de la Caravana d la Amistad, se debía contar con un informe social e informe médico, para tener la certeza que se está apoyando a quien realmente lo necesita.

El Concejal Martínez señala que la Caravana de la Amistad, los ha desprestigiado a nivel comunal, además hace uso de la radio para seguir dándoles, sin dejar de mencionar, que también hace eventos para otras comunas, razón por el cual señala que, si esta situación no se regula, no volverá a aprobar recursos para la radio.

La Concejal Berríos, Presidenta del Concejo, apoya lo planteado por el Concejal Martínez, agregando que esta Idea de la Caravana partió en apoyo a los enfermos necesitados, pero ahora hay gente que está abuzando y lucrando con esta iniciativa, el Alcalde debe tomar cartas en el asunto, porque a fin de cuentas es a los concejales a quienes les llegan las denuncias, teniendo que intervenir en situaciones que le compete al Alcalde resolver, y frente a dicha intervención son perjudicados ante la comunidad, como es en la situación que hace poco fue planteada en sesión, que tiene relación con el despido de la Auxiliar de Párvulos, de la cual se ha publicado en Facebook, que está padeciendo hambre por culpa del rechazo del Concejo a la transacción judicial y otra vez el Alcalde queda libre de polvo y paja, en consideración que fue él y don Juan Jara, quien la despidió.

El Concejal Valdivia, señala que si bien él ha sido uno de los que apoya al Sr. Alcalde, también debe reconocer que es notorio el retraso en las peticiones y compromisos realizados, y considerando que el rol del Concejo es fiscalizador, ha sido bastante amigable frente a esta situación, piensa que, se debe cambiar de actitud, sugiere hacer declaraciones y denuncias públicas para que la comunidad tome conocimiento y saque sus propias conclusiones de quien es la responsabilidad de la malas decisiones tomadas y que cuando el Concejo interviene, es solo buscando el desarrollo comunitario, sugiere publicitar en el Diario Mural.

La Concejal Berríos también alude, no solo a las situaciones no resueltas por el Alcalde, también cabe destacar, que hay unidades que tampoco son eficientes en su labor, se han reiterado los reclamos a la Dirección de Obras y ésta, aún sigue con la burocracia, no se toma en cuenta los solicitado por el Concejo que requirió más rapidez, y se suman las situaciones no resueltas. Las unidades no están generando los canales para una instancia de solución. Encuentra insólito que tenga que intervenir un Concejal para que se le resuelva su situación, cuando es la obligación de cada funcionario público, cumplir para lo que fue mandatado y no esperar la presión del Concejo para resolver. Sugiere elaborar una carta e ingresarla por oficina de partes, declarando todas las situaciones no resueltas, y esperar la respuesta del Alcalde.

Dirigiéndose al Sr. Huenchullan, Adm. Municipal Alcalde (s) a quien solicita preocupación por las señaléticas o alertadores antes que comience el periodo escolar.

El Alcalde (s) explica que existen licitaciones que quedan desiertas o el oferente adjudicado renuncia, como fue el caso del proyecto PMB Los Lirios, son situaciones que pasan y que están fuera de la responsabilidad municipal, específicamente, la licitación de señaléticas quedo desierta y se debe volver a licitar y lamentablemente son procesos largos. Alude también a la molestia del Concejal Martínez, quien manifiesta molestia debido a que la Secpla le rebatió que el proyecto Los Lirios se podía reevaluar. Al respecto señala que lo indicado por la Srta. Miranda, es lo informado por el Sr. Raimundo Astaburuaga, Gobierno Regional, que es quien evalúa los proyectos, no fue una respuesta antojadiza de la Secpla.

El Concejal Martínez reitera que se está considerando reevaluar el proyecto, dado que es imposible licitarlo con el mismo valor, (Plantea una serie Inexactitudes de la licitación actual), se debe considerar el alza del dólar, por lo tanto, obligatoriamente, se debe reevaluar y trabajar en conjunto con el Concejo, para que sean los Concejales los que peleen los recursos y salga lo más pronto posible este proyecto. Termina señalando que el Alcalde debe jugársela más para lograr resultados para la comuna, señala como ejemplo al Alcalde de Paredones, quien, tiene los pantalones para rechazar una licitación mal elaborada y acude a los entes competentes antes de aceptar.

El Concejal Valdivia, le llama profundamente la atención que un Concejal tenga la situación más clara y haya detectado errores en la licitación, que el profesional no detectó, consulta que pasa con dicha unidad.

El Alcalde (s) explica que cuando se sostuvo reunión con la empresa, fue otra la situación que plantearon, manifestaron compromiso con la obra, incluso no aceptaron el avance de inicio para instalación de faena de esta obra, pero si solicitaron avance del 10% de otra obra que tienen en Coya, por \$700.000.000, aludiendo que eran económicamente solventes. Cree él, que posterior al compromiso de comienzo, se dieron cuenta, que se habían equivocado en el cobro por la obra y desistieron. Por otro lado, señala que de ser reevaluado el proyecto, necesariamente debe pasar por el CORE.

La Concejal Arriaza solicita informar a la comunidad de Los Lirios, ya que se sienten burlados por el Alcalde.

La Secretario Municipal, señala que la semana que subrogó la Alcaldía, le toco firmar la baja de la Empresa Puerto Principal del proyecto Casetas Sanitarias III Etapa Los Lirios, señalando mencionarlo, porque solo ahora frente a lo concreto se puede informar a la comunidad.

La Concejal Cavieres está totalmente de acuerdo con lo planteado por sus colegas, solicita mayor revisión a los proyectos, y fiscalizar la obra Reposición Teatro Municipal, se puso cemento y es nefasto, no funciona, según lo que le han informado, sobre el adobe.

El Alcalde (s) señala que se deben ver las especificaciones técnicas para saber con qué materiales debían reconstruir.

La Concejal Berríos solicita listado del inventario de los bienes muebles y materiales del Teatro Municipal y Salón Kinésico que han resultado de la ejecución de ambos proyectos, los cuales se debería dar de baja.

El Alcalde (s) informa que los bienes muebles están esta todo en bodega.

El Concejal Valdivia hace un reconocimiento a la Secretaria de Concejo, Srta. Mery Moraga, quien mantiene al día los requerimientos del Concejo y la elaboración de las actas, aun cuando, ha tomado otras funciones en ausencia del titular, al igual que la Secretario Municipal, la que ha subrogado la Alcaldía sin perjuicio de sus propias funciones.

La Concejal Berríos da por finalizado el punto.

Correspondencia recibida:

a.- Carta de fecha 03.02.2015 enviada por Sr. Rolando Orellana, Gerente General Empresa de Ingeniería y Construcción Puerto Principal, quien explica los motivos por el cual desisten del Contrato de la licitación Casetas Sanitarias III Etapa, Los Lirios.

En relación a lo anterior, da lectura a dos cartas solicitudes de contribuyentes que, solicitan autorización para pagar fuera de plazo, sus patentes de alcohol limitada, justificando su no pago en la fecha legal.

Sr. Alejandro Medina Garín, y Sr. Juan C. Polanco Cavieres, ambos con patentes de alcohol de Minimercado de Bebidas Alcohólicas.

La Concejal Berríos somete a votación, autoriza, pago fuera de plazo, patente de alcohol del Sr. Medina Garín.

Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Concejal Berríos	A

En virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad, pago fuera de plazo, patente de Alcohol limitada giro, Minimercado de Bebidas Alcohólicas (de comestible y abarrotos) a nombre del contribuyente Sr. Alejandro Medina Garín, C.I. N° 3.903.124-8 con domicilio comercial en calle Manuel Rodríguez N° 189 Los Lirios comuna de Requínoa.

Asimismo, somete a votación, pago fuera de plazo, patente de alcohol limitada del Sr. Juan C. Polanco Cavieres.

Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Concejal Berríos	A

En virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad, pago fuera de plazo, patente de Alcohol limitada giro, Minimercado de Bebidas Alcohólicas (de comestible y abarrotos) a nombre del contribuyente Sr. Juan Carlos Polanco Cavieres, C.I. N° 10.813.990-0 con domicilio comercial en Pla. N° 1 El Vaticano comuna de Requínoa.

El Concejal Valdivia sugiere que el departamento que corresponde en conjunto con Comunicaciones, elaboren un volante, que dé aviso con diez días de anticipación, a todos aquellos contribuyentes de patente de alcoholes limitada, sobre las fechas de pago.

b.- Ord. N° 118 de fecha 10.02.2015, emitido del Departamento de Educación, informando que las cotizaciones previsionales, del mes de enero 2015, están canceladas a la fecha.

Los Sres. Concejales consultan por las cotizaciones del Depto. Salud.

La Secretario Municipal informa que no envían información al respecto, se ha solicitado en reiteradas oportunidades.

El Concejal Valdivia, sugiere tener mano dura con los incumplimientos, aplicando las sanciones que correspondan a los responsables de la falta de información. Por otro lado, solicita se elabore un documento por escrito que respalde la decisión del Alcalde sobre la determinación de destitución de la funcionaria de Educación, claramente hubo un error administrativo, y se debe saber de quién es la responsabilidad. Agrega información sobre la situación personal de la funcionaria despedida, que la llevó a las constantes licencias médicas.

La Concejal Berríos señala que se debe analizar la situación de esta funcionaria, antes de tomar cualquier determinación y orientarla hacer lo más conveniente para su contexto. Además solicita que en futuras implicancias del Concejo para tomar determinaciones, sea contando con todos los antecedentes del caso y no se involucre a tomar una determinación final, sin ellos.

El Concejal Martínez solicita al igual que la Concejal Berríos, contar con la información antes de tomar una decisión del Concejo, aludiendo que no es justo que el concejo tome decisiones en base a lo que informan en concejo ignorando todos los demás.

El Alcalde (s) desea aclarar en primera instancia que, no se debe hablar de despido dado que lo que contempla este caso es declaración de vacancia del cargo, segundo; comparte lo señalado, que se buscó solucionar sin contar con el factor Humano, pero deja claro que se está analizando la situación, al igual que otras de igual similitud, como es el caso de la tesorera municipal y Director de Tránsito, éste último, con una resolución en camino, que se determinará en virtud de los antecedentes y ajustado a lo que corresponde.

Punto de tabla

- **Modificación Presupuestaria N° 2 municipal.**

La Concejal Berríos consulta a los Sres. Concejales si tienen alguna observación que mencionar, a la modificación presentada para su votación.

El Concejo en pleno, luego de discutir su posición respecto a los motivos que lleva a la presente modificación, acuerdan no votar, hasta no contar con el listado de socios del comité de vivienda Jardines del Abra y San Valentín, solicitados en reiteradas ocasiones.

La Concejal Berríos acoge lo señalado por el Concejo del cual, también, es partidaria, somete a votación bajar el punto hasta no contar con el listado solicitado.

El Concejo en Pleno acuerda bajar el punto Modificación Presupuestaria N° 2 Municipal.

Varios

1.- Cambio de Domicilio Patente de Alcohol.

La Secretario Municipal, informa que se ha recepcionado oficio del Departamento de Rentas, informando sobre la solicitud de la contribuyente Sra. Jennifer Soto, quien solicita autorización para cambiar de domicilio su patente de alcoholes limitada ubicada en Av. Julio Silva n 212, trasladada al nuevo domicilio comercial en Av. Julio Silva N°211 localidad Los Lirios.

La Concejal Berríos lo somete a votación.

Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Concejal Berríos	A

En virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad, ccambio de domicilio y Traslado de la Patente Comercial y de Alcoholes Limitada giro "Deposito de Bebidas Alcohólicas" (Art. 3, letra A1) Rol N° 4000018, trasladándola al nuevo domicilio comercial ubicado en Av. Julio Silva N° 211 Los Lirios comuna de Requínoa, solicitado por la contribuyente Sra. Jennifer A. Soto Retamal, C.I. 15.994.391-7.

2.- La Concejal Berríos, Presidenta del Concejo manifiesta su preocupación por el Proyecto Lomos de Toro, señaléticas, a la fecha no se ha hecho nada.

- Semáforos, se dijo que se estaba licitando y en realidad no hay nada.

- Piscina Municipal, consulta en que situación se encuentra.

La Secretaria Municipal informa que se firmó el contrato con la empresa adjudicada (Iluminación Piscina Municipal e Iluminación camino Cerro los Boldos), por lo que Dirección de Obras estaría en condiciones de hacer Acta de Entrega de Terreno, para que el contratista adjudicado inicie la ejecución de las obras (plazo de acuerdo a contrato 25 días corridos).

- Consulta por la Pavimentación Participativa San José y Juan Pablo II, El Contratista, Sr. Anich debería haber iniciado la obra y no hay nada. Entre Villa San José y Nuevo Amanecer hay una excavación profunda de la cual emanan malos olores y es peligroso, se puede caer un vehículo.

El Alcalde (s) explica que en la Pavimentación Participativa, el municipio no tiene mayor ingerencia, salvo la de postular el proyecto y hacer el aporte que corresponda. El mandante es Serviu.

Punto de Tabla

Insidentes

Concejal Daniel Martínez.

- Solicita copia de cartas enviadas a Bienes Nacionales informando situación de Villa María (toma de terrenos). Solicita estudio y cuales fueron los terrenos tomados.
- Tasación terrenos PMB El Abra y ensanchamiento de calles.

Concejal María Victoria Cavieres Paiva

- Areas Verdes: Falta riego, mantención árboles en calle Caupolicán se están secando, al igual que en Comercio al llegar a Villa Jardín.
- Reitera solicitud de reparación de eventos

Concejal Rolando Guajardo Arévalo

- Reitera solicitud de informe de Control respecto del reajuste del 10 %, aplicado a funcionarias del DAEM.
- Secretaría Municipal indica que el informe fue entregado por el Sr. Gerardo Villanueva al Concejo. Sin embargo el Sr. Alcalde titular verá el tema a su retorno de vacaciones.

Concejal Waldo Valdivia Montecinos

- Consulta quien es el encargado de Transparencia.
- El Alcalde (s) explica que el coordinador y responsable ante el Consejo de la Transparencia es el Sr. Juan Abarca Padilla, quien tiene como apoyo al encargado de informática en Transparencia, el Sr. Mauricio Moya.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:03 horas.

ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Conforme firman;

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (s)

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL Presidenta del Concejo

DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL

MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL



ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

El Alcalde (s) explica que en la Pavimentación Participativa, el municipio no tiene mayor ingerencia, salvo la de postular el proyecto y hacer el aporte que corresponda. El mandante es Serviu.

Punto de Tabla

Incidentes

Concejal Daniel Martínez.

- Solicita copia de cartas enviadas a Bienes Nacionales informando situación de Villa María (toma de terrenos). Solicita estudio y cuales fueron los terrenos tomados.
- Tasación terrenos PMB El Abra y ensanchamiento de calles.

Concejal María Victoria Cavieres Paiva

- Areas Verdes: Falta riego, mantención árboles en calle Caupolicán se están secando, al igual que en Comercio al llegar a Villa Jardín.
- Reitera solicitud de reparación de eventos

Fuera de incidentes se realizan las siguientes consultas:

Concejal Rolando Guajardo Arévalo

- Reitera solicitud de informe de Control respecto del reajuste del 10 %, aplicado a funcionarias del DAEM.
- Secretaria Municipal indica que el informe fue entregado por el Sr. Gerardo Villanueva al Concejo. Sin embargo el Sr. Alcalde titular verá el tema a su retorno de vacaciones.

Concejal Waldo Valdivia Montecinos

- Consulta quien es el encargado de Transparencia.
 - El Alcalde (s) explica que el coordinador y responsable ante el Consejo de la Transparencia es el Sr. Juan Abarca Padilla, quien tiene como apoyo al encargado de informática en Transparencia, el Sr. Mauricio Moya.
 - Solicita se asigne a los Concejales un Diario Mural (de los ubicados a la entrada del Edificio Consistorial).
- Secretaria Municipal señala que derivará la solicitud al Sr. Alcalde.

Si nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:03 horas.



ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

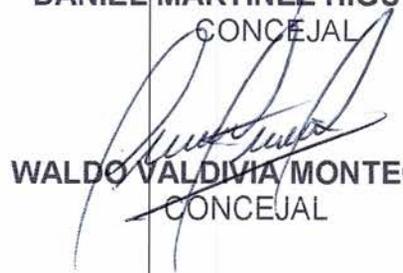
Conforme firman;

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL Presidenta del Concejo

MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL


MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
PRESIDENTE


DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL



[Handwritten signature]

FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL

[Handwritten signature]

ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

ASV/MAVS/m3s

Distribución

- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

